



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REPAIR TRUCKS TALLERES QUITO SUR S.A**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 10 días del mes de marzo del 2019, a las 11H00, se reúnen en calle Av. Maldonado S57-126 y S57D, los accionistas de la compañía "REPAIR TRUCKS TALLERES QUITO SUR S.A".

Preside la sesión en calidad de Presidente el Sr. Manuel Ricardo Taco Cayambe y actúa como secretaria la Sra. Andreina Piedad Taco Cayambe. El presidente solicita a la secretaria, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Sr. Manuel Enrique Taco T.	82	82%
Sr. Carlos Enrique Taco C.	3	3%
Sr. Manuel Ricardo Taco C.	3	3%
Sra. Ana Lucía Taco C.	3	3%
Sr. Luis Miguel Taco C	3	3%
Sr. Diego Fernando Taco C.	3	3%
Sra. Andreina Piedad Taco C.	3	3%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del período 2018 respecto a los estados financieros.**
2. **Conocimiento y aprobación Informe de Comisario del período 2018**
3. **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**
4. **Aprobación del destino de los resultados del período 2018**

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Manuel Enrique Taco Tipantuña y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2018. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al informe de la comisaria Sra. Anna Lissete Montúfar Rosero y es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

3.- A continuación, se da lectura a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

4.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 12:45.



TALLERES "QUITO SUR" (QUITO-ECUADOR)  
CENTRO ESPECIALIZADO EN REPARACION DE COLISIONES

Sr. Manuel Ricardo Taco  
CC 1716375959  
Presidente/Accionista

Sr. Manuel Enrique Taco  
CC 1705108593  
Gerente General/Accionista

Sra. Andraina Piedad Taco  
CC 1724994254  
Secretaria/Accionista

Sra. Ana Lisette Montúfar  
CC 1721086971  
Comisaria

Sr. Carlos Enrique Taco  
CC 1716477565  
Accionista

Sra. Ana Lucía Taco  
CC 1718871021  
Accionista

Sr. Luis Miguel Taco  
CC 1720694163  
Accionista

Sr. Diego Fernando Taco  
CC 1720694171  
Accionista